

Mutualistas y beneficiarios desplazados por un período inferior o igual a 120 días

Modalidades 2 y 3 de la Resolución de 18/04/2016. (BOE 06/05/2016).

Mugeju presta la asistencia sanitaria en el extranjero a través de la póliza colectiva de seguros que en la actualidad se encuentra contratada con la compañía de seguros CASER, en los siguientes supuestos:

a) **MUTUALISTAS DESTINADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR UN PERÍODO INFERIOR O IGUAL A 120 DÍAS.**

Este colectivo tendrá derecho a la prestación sanitaria con un contenido análogo al que se facilita en territorio nacional, de acuerdo con la cartera de servicios de asistencia sanitaria de Mugeju.

La asistencia de carácter urgente y no demorable se prestará en la forma y condiciones establecidas en el contrato suscrito con la compañía de seguros CASER.

En el caso de asistencia no cubierta por el mencionado contrato de seguros o si el gasto de la asistencia superara el límite reflejado en el mismo, Mugeju reintegrará el importe del exceso de gasto, hasta el límite del contenido y cobertura de su cartera de servicios, previa presentación del impreso de solicitud y de la documentación justificativa.

b) **MUTUALISTAS Y SUS BENEFICIARIOS DESPLAZADOS TEMPORALMENTE POR RAZONES NO LABORALES, DURANTE UN PERÍODO INFERIOR O IGUAL A 120 DÍAS.**

Este colectivo tendrá derecho durante un período máximo de 120 días, -sin limitación temporal, en caso de desplazamientos por estudios a la asistencia sanitaria de carácter urgente y no demorable en el país de desplazamiento, en la forma y condiciones establecidas en el contrato suscrito con la compañía de seguros CASER. Transcurrido dicho período, no procederá reintegro alguno de gastos.

Para hacer uso de esta prestación el mutualista debe dirigirse telefónicamente a CASER llamando al teléfono +34 91 055 16 48 haciendo referencia al número de póliza 00001824.

[RESUMEN DE LA PÓLIZA DE ASISTENCIA SANITARIA EN DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES AL EXTRANJERO](#)165.51 KB

[EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE CASER DE ASISTENCIA SANITARIA EN DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES AL EXTRANJERO](#)880.99 KB